

Hoy reclamo la esperanza para nuestros estudiantes universitarios.

**Carta Abierta
Para el Profesor Juan Carlos Orozco
Rector de la UPN.**

No dejemos que en la universidad nos sonría el miedo
Que nos habite la indiferencia
Que se hipoteque nuestra esperanza.

No dejemos que las casandras sean portadoras de
Noticias amargas y malolientes.

No dejemos
Que se hagan editoriales con nuestros sueños
Ni se ordenen investigar nuestras consignas y discursos.

No dejemos que la cometas que hemos levantado se caigan
No dejemos que el aire lastimero que ronda en el viento
se nos acumule en las venas.

Profesor Juan Carlos,

Quiero decirle en este intento de relato pedagógico, a modo de una carta freiriana, que hoy desde mi lugar como representante de los profesores en el Consejo Académico, le reclamo la esperanza para nuestros estudiantes. Porque nos queda la esperanza: “esa espera que no se alimenta de lo que era, sino de lo que será”. No una esperanza quieta, inactiva, no una esperanza amordazada o temerosa; no una esperanza gris teñida de nostalgias y vestida de casandras. No. Esa esperanza no es de la que hablo y la que reclamo. Digo, que tener esperanza significa

“estar presto en todo momento para lo que todavía no nace, pero sin llegar a desesperarse si el nacimiento no ocurre en el lapso de nuestra vida. Carece así, de sentido, esperar lo que ya existe o lo que no puede ser. Aquellos cuya esperanza es débil pugnan por la comodidad o por la violencia, mientras que aquellos cuya esperanza es fuerte ven y fomentan todos los signos de la nueva vida y están preparados en todo momento para ayudar al advenimiento de lo que se halla en condiciones de nacer” (Fromm, 2000, p. 21).

Profesor Juan Carlos,

Estamos en una situación límite, en la que usted no ha generado todas las condiciones de posibilidad para tramitar un conflicto situado en función de la reprogramación académica. Por lo menos situémoslo aquí. Un conflicto que hoy tiene varias expresiones, ritmos, alcances y tonalidades. ¿Por qué su hostilidad en escuchar a la

Comisión de la Asamblea Triestamentaria¹ configurada por estudiantes, maestros y sindicatos de esta universidad? ¿Por qué su sospecha en atender este espacio legítimamente constituido en el marco de las agendas y los procesos de la movilización? ¿Por qué su miedo y prevención de creer que le van a desestabilizar su gobierno? ¿Por qué tanta soberbia? ¿Por qué tanto desdén? ¿Por qué le produce tanta alergia esta Comisión?

Por ello le solicito atender las urgencias de la esperanza, y digo “urgencia” como quien dice inmediato, como quien anuncia ahora, como quien grita inaplazable. Y es en medio de este escenario universitario donde se produce la diferencia—diferencia que hace parte de su repertorio académico— en la que se necesita tener la disposición, la posición y la actuación para tramitarla y transformarla, de manera que contribuyan al reconocimiento, al diálogo y por supuesto a la concertación de un calendario académico. Porque en la diferencia como categoría existencial y política, el desacuerdo no se constituye en enemistad.

Hay que nombrar también que no es simplemente la reprogramación, porque en este proceso técnico están implicados maestros catedráticos, maestros ocasionales, y estudiantes que no se sienten reconocidos, dado que no son claras las disposiciones administrativas y académicas que sostienen esta decisión. Una decisión que trata a los maestros desde una desterritorialización de su saber y de su práctica pedagógica, para asumirlos desde una intemperie de sumas y restas, del déficit y de la pérdida². Porque la intención recurrente y validada por muchos es “salvar el semestre”; sin un balance político y pedagógico del acontecimiento en el que ha sido y sigue siendo un actor, nuestros estudiantes universitarios. Y permítame este reconocimiento a María José Ortiz, representante de los estudiantes, una joven bella, firme y consistente en sus argumentaciones y posturas, una maestra de estas nuevas generaciones que estamos formando, en representación de una juventud³ vigorosa, que nos reclama la

¹ Comisión que se designa y se conforma como un espacio de concertación y de mediación. Está integrada por dos profesores de la Junta Directiva de ASPU, Alejandro Álvarez y Renán Vega, una profesora de planta de la Facultad de Artes, María Teresa Vela, un profesor de la Facultad de Educación ocasional, Víctor Manuel Rodríguez, Nohora Cárdenas, profesora ocasional de la Facultad de Humanidades, el Vicepresidente del Sindicato de los Trabajadores, el Señor, Crisanto Gómez, El representante de los Estudiantes al Consejo Superior, David Montejo, una representante de los estudiantes de Posgrado, Laura Mosquera, y cinco estudiantes representantes de cada una de las Facultades, Sandra Gómez, William Almonacid, Luis Carlos García, Felipe Ramírez y Oliver Ortega. Comisión que ha solicitado ser recibida por el Señor Rector desde el viernes 18 de noviembre, con comunicaciones que suman a la fecha varios intentos fallidos. Desde mi lugar, ratifico este nuevo intento.

² En este proceso de la movilización, los colegas en condiciones desigualdad laboral se han visibilizado y han construido una agenda, la cual se ha protocolizado en el Pliego de Negociación que la Asociación Sindical de Profesores Universitarios –ASPU- ha respaldado y le ha presentado. Es urgente que se reafirme y restituya los derechos de nuestros colegas quienes son los que sostienen en casi su totalidad los procesos académicos en la UPN.

³ Quienes afirman en múltiples consignas "esta no será la generación que vio morir la universidad pública". El movimiento de los estudiantes colombianos contra el proyecto de reforma a la Educación Superior exige que la educación sea asumida "como un derecho y una condición necesaria para el

esperanza, como lo nombra William Ospina: “Veo un país de jóvenes inventando un conjuro contra la venganza”.

Claro, también necesitamos interrogarnos por nuestras actuaciones ambiguas. Y me nombro en colectivo aquí, a tantos maestros y directivos de la universidad. Lo que pasa con la ambigüedad es que produce indiferencia, desconfianza y comodidad. Porque la ambigüedad se instituye en una especie de anfibio que cambia de piel de acuerdo a la ocasión.

Profesor Juan Carlos,

La memoria es obstinada y ahora recuerdo que Usted ha dicho que las asambleas que hemos agenciado, estudiantes y maestros, son minoritarias, actitud despreciativa la suya, pero bueno, no quiero centrarme en este asunto, en el que por supuesto no estoy de acuerdo. Entonces le reitero mi solicitud (expresada en el marco de las sesiones del Consejo Académico) para que convoque a este bello y demandante caleidoscopio de voces, de presencias y corporeidades de toda la universidad. Para que convoque a otros espacios deliberativos, donde se escuche su voz y la de tantas voces indignadas, otras indolentes, satisfechas, áulicas, resentidas y también muchas voces esperanzadoras.

¿Por qué, Usted, Profesor Juan Carlos, se niega obstinadamente a escuchar directamente a los estudiantes y a los maestros? ¿Por qué no reconoce que su presencia revestida de autoridad es importante para “habitar y sostener la casa”? ¿Por qué quedarse en su propio monólogo?

En las reuniones del Consejo Académico, Usted ha convocado a la serenidad y dice además *“que se asume como un maestro sereno y que no tomará medidas extremas⁴”* y ha planteado *“que es su propósito **garantizar el orden y la institucionalidad**”*. Subrayo estos dos criterios. Entonces, dígales a los estudiantes y colegas de esta universidad, cómo se puede garantizar estos dos criterios, acaso categorías analíticas, principios de su gobierno, o sus presupuestos democráticos, cómo se sostiene el orden y la institucionalidad en medio de la fragmentación, de la fragilidad, del miedo, de la sospecha; todas éstas expresiones del conflicto.

Para terminar esta carta, convoco a la impronta de su autoridad como Rector hoy de la Universidad Pedagógica Nacional para que se interrogue humilde y serenamente (y digo interrogar su autoridad, porque a la autoridad se le interpela y se le argumenta, no se le obedece por mero mandato, prescripción normativa o lealtades consagradas) por su poder y por las construcciones vinculares que agencia, categorías éstas integradoras de lo que Usted ha nombrado como “democracia radical”. Democracia que hoy reclamo como una promesa incumplida, pero latente, deseable y posible de reconfigurar. Democracia la que necesita todo gobernante para tramitar las

desarrollo nacional, dejando de lado su connotación como mercancía” (Periódico ALMAMATER de la Universidad de Antioquia, noviembre 2011).

⁴ Enunciado que parafraseo de sus intervenciones en el C. Académico.

diferencias, para construir las regulaciones necesarias, para sostener su poder y garantizar su institucionalidad en una universidad que es formadora de maestros.

Para cerrar sigo con la memoria obstinada de recordar que muchos maestros en la UPN asumimos que la pedagogía es una práctica potencialmente política y ética, puesto que es una acción responsable, a través de ella respondemos no sólo ante las propias intenciones o convicciones, sino ante las consecuencias de los actos, cargando con la responsabilidad de las mismas de antemano (Bárcena, 2005).

Y como siempre que escribo cartas, esta narrativa ya un tanto en desuso, espero que me la reciba el buzón de su casa, que también es la mía, porque habitamos juntos esta morada de la Universidad Pedagógica Nacional. De manera, que quiero de Usted, Señor Rector, Maestro, un acto pedagógico de confianza y de acogida.

Piedad Ortega V.
Representante Profesores al Consejo Académico.
Noviembre 23 de 2011